

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y
TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas bioclimáticas de promoción pública en Talavera la Real.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 972VB015.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 20 vvdas. bioclimáticas de promoción pública en Talavera la Real.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 24 de marzo de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 149.840.906 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de mayo de 2001.
- b) Contratista: CTNES. Joaquín González Román.
- c) Importe de adjudicación: 146.844.087 pesetas.

Mérida, 29 de mayo de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 18 de abril de 2001, sobre

casa rural (Turismo). Situación: Sitio «La Tejea», paraje de La Soriana o Solanilla. Promotor: Inmaculada Mohedano Santibáñez, en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Casa Rural (Turismo). Situación: Sitio "La Tejea", Paraje de la Soriana o Solanilla. Promotor: Inmaculada Mohedano Santibáñez. Hervás».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 18 de abril de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 26 de abril de 2001, sobre rehabilitación de un antiguo lagar para adaptarlo a hotel rural. Situación: Paraje «Llano de la Garganta». Promotor: Fernando Lozano Díez, en Piornal.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de un antiguo lagar para adaptarlo a Hotel Rural. Situación: Paraje "Llano de la Garganta". Promotor: Fernando Lozano Díez. Piornal».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 26 de abril de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.